

Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18-03-2016.

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Aprobación de CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y LA FUNDACIÓN CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS DE ESPAÑA (CNAE)

OBJETO.- Teniendo en cuenta las competencias municipales del control del tráfico y de la seguridad vial dentro de su ámbito geográfico, se aprueba este convenio con el fin de desarrollar y ejecutar proyectos y programas de seguridad y educación vial, especialmente aquellos que tengan por objeto promover medidas y desarrollar acciones para concienciar a la sociedad de que entre todos podemos reducir las cifras de accidentes en las vías urbanas.

Para lo anterior se hará:

- Creación, desarrollo y ejecución de acciones formativas y campañas de sensibilización en educación y seguridad vial en los diferentes segmentos de la sociedad.
- Estudios y Programas de investigación que permitan un mayor y mejor conocimiento de la situación en materia de Seguridad Vial en el ámbito local.
- Colaboración en aquellos proyectos que en pro de la Seguridad Vial se pongan en marcha con los diferentes organismos públicos, agentes sociales, empresas privadas, para que la prevención de la seguridad vial sea una realidad.
- Cuantas otras sean consideradas de interés mutuo, dentro de la disponibilidad de las partes y de las actividades que constituyen el objeto del presente Acuerdo Marco.

PLAZO.- Año 2016.

OBLIGACIONES ECONÓMICAS.- No conlleva obligaciones económicas para el Ayuntamiento.